

RADICADO 2023-00154-00

Custodia y Cuidado Personal

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Armenia, Quindío, marzo trece (13) de dos mil Veinticuatro (2024).

Incorpórese y déjese en conocimiento de las partes el anterior oficio, procedente del I.C.B.F., donde da cuenta que la solicitud de acompañamiento a la familia de la menor JMGA, fue radicada y serán la encargada de su trámite, de acuerdo a lo ordenado en sentencia 010 de fecha enero 26 de 2024, proferida dentro del presente proceso de CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL y otros, promovido por JUAN MAURICIO GARCIA AREVALO en contra de XIMENA CORTES.

NOTIFIQUESE

FREDDY ARTURO GUERRA GARZON
JUEZ
gym.

Firmado Por:
Freddy Arturo Guerra Garzon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 004 Oral
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **40844b537f7cf8a01e413340a71398809a9cb67a967cd0ea3e20889f48d185df**

Documento generado en 13/03/2024 07:20:46 a. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>